

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY MINISTERIO de TECNOLOGÍAS de la INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN

Decreto Nº 1949.

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LETICIA CAROLINA BORDÓN MEDINA, COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC).

Asunción, 18 de Munio de 2019

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante la cual se solicita el nombramiento de la señora Leticia Carolina Bordón Medina, como Directora General de Administración y Finanzas de dicha Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que por Decreto N° 550, del 30 de octubre de 2018, el señor Andrés Sebastián Legal Rottges, fue nombrado como Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Que por medio de la Resolución MITIC Nº 100 del 5 de marzo de 2019, se aceptó el traslado definitivo, sin transferencia de línea presupuestaria, del señor Andrés Sebastián Legal Rottges, del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Que por Resolución N° 556, del 29 de marzo de 2019, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, se autorizó la comisión de servicios de la señora Leticia Carolina Bordón Medina, funcionaria de dicha Secretaría de Estado, para cumplir funciones en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

þ.

Poderfrie viso
ARIO ABDO BEN TEZ
2018 - 2023

Nº 21



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY MINISTERIO de TECNOLOGÍAS de la INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN

Decreto N° 1949.

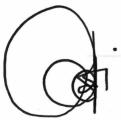
POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LETICIA CAROLINA BORDÓN MEDINA, COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC).

-2-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.- Nómbrase a la señora Leticia Carolina Bordón Medina, con cédula de identidad civil número 2.322.084, como Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, con antigüedad del 1° de junio de 2019, en reemplazo del señor Andrés Sebastián Legal Rottges, quien renunció y que pasará a cumplir otra función.
- Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Art. 3°.- Comuniquese, publiquese e insértese en el Registro Oficial.





Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Poder Ejecutivo
MARIO ABDO BENÍTEZ